

ACTA N° 1138.

Corresponde a Reunión de CD correspondiente a fecha 10 de julio de 2012.

Asisten: Vice Pte. Sr. G. Rodríguez, Secretario Sr. S. Blanco, Tesorero Sr. M. Kramarov, Vocal Sr. W. Espino, y funcionario adjunto a Directiva Sr. F. Fraque.

Con aviso por encontrarse enfermo ausente Sr. A. Guerrero.

Socios presentes: Sres. W. Medina, L. Etcheverry y F. Parrilla.

-Se leen y aprueban Actas N° 1136 y N° 1137.

-Informe de Tesorería.

Sr. M. Kramarov detalla dicho informe a la CD.

-Biblioteca.

Entra Informe de UPM que versa sobre Responsabilidad Social y Ambiental.

-Sobre propuesta de Reforma del Estatuto, sobre Socios, artículo 10 Inciso C.

Dicho artículo trata sobre sanción a los Sres. Socios por no pago de cuota social.

Sr. Rodríguez solicita al Sr. Fraque que haga las consultas pertinentes al respecto al Asesor Legal de ARU Dr. Irureta Goyena y en caso que no haya objeciones se deberá incluir este punto en el Orden del Día.

En concreto la reforma propuesta es que un socio que no haya pago su cuota social durante un año y tres meses no sea expulsado de SAU como marca dicho inciso del artículo 10 de nuestro Estatuto.

-Sobre AZÚCAR.

Se considera un gran logro gremial el haber obtenido el acceso de los productores al azúcar exento del Impuesto a la Importación que significa en los hechos una rebaja del 35%.

El Sr. G. Rodríguez mantuvo reunión con el principal de la Empresa Importadora Pache. Ésta ofrece simplificar la operativa para lo cual SAU le mandaría la información (que sus socios autoricen) para pedir el producto y ellos se encargarían de hacer todos los trámites. A camión completo no tendría costo el traslado. Ya se han hecho contactos con diferentes Regionales para hacer los paquetes de entrega. Se está posibilitando que aquel productor no socio de SAU que desee acogerse al convenio pueda ingresar como socio (sobre todo a través de la Regional que le corresponda) y quedar así habilitado para recibir el azúcar.

El importador va al lugar de origen y hace el contrato individual con cada productor. Se estima que a fin de mes el Sector estaría recibiendo el azúcar.

Un punto que es considerado fundamental radica en que no haya desvíos del azúcar y en eso debemos comprometernos todos los productores ya que nos va en ello lo que en el futuro se decida en esta materia.

Sr. Rodríguez le solicita al Sr. Fraque que se ponga en la Página Web todo lo atinente al operativo azúcar y también que se envíen vía mail a todos los socios lo que corresponda.

-Sobre Servicio de Envío de Mail.

Siguiendo las gestiones para habilitar el sistema de mailing, Sr. Fraque informa que hay una propuesta para dejarlo operativo. Da los detalles correspondientes vistos los cuales la CD aprueba la concreción de dicho servicio. Dada la prioridad que tiene la SAU de concretar toda vía de comunicación con sus socios y dado que ahora existen recursos, se establece que en la próxima reunión de la CD esté definida la demora en dejar en funcionamiento este servicio.

-Sobre CHDA.

Azúcar.

En el tema de la provisión de azúcar es compromiso gremial y de la CHDA no dejar a nadie afuera. En este sentido se está apuntando a que aquellos productores que no aporten al BPS y no tengan RUT se asocien en organizaciones, gremiales, cooperativas, etc. que tengan personería jurídica para llevar adelante el trámite.

Con la finalidad de llegar al mejor precio la CHDA citó a los importadores (Empresas Pache e Inancor) y a los productores nacionales ALUR y Azucarlito a los efectos de concretar el mismo.

La DIGEGRA fijó la cantidad del azúcar por colmena que varía por cada departamento, donde si bien hay una cantidad fija para alimentación que es de 5 Kg. por unidad productiva, es diferente en el caso de la estimulación que va (a manera de ejemplo) desde 13 Kg. en Artigas a 21 Kg. en Durazno. Para conocer el criterio con que se fijaron las diferentes cantidades por departamento la CHDA delega en el Sr. G. Rodríguez para que mantenga entrevista con la Ing. Rosana Díaz por este tema.

Grupo GAFA.

Informa Sr. G. Rodríguez que mañana tendrá reunión dicho grupo asesor.

Renuncia.

Presentó renuncia a la CHDA delegado del MGAP Sr. Jorge Casas.

Informe Contable.

Informa nuestro delegado Sr. Rodríguez que fue presentado dicho informe correspondiente al mes en curso.

Sr. Rodríguez pide al Sr. Fraque que todas las Actas de la CHDA que están en la SAU, se acondicionen en un archivo específico y a disposición de todos los socios de esta forma.

-REVISTA.

Sres. Rodríguez y Fraque informan que durante la entrevista que tuvieron con la Empresa Importadora de Azúcar Pache concretaron que esta firma publicitara en nuestra próxima revista N° 94.

Ya prácticamente está pronta su edición.

-Sobre próximo ACTO ELECCIONARIO.

Se trata en CD la confección del Padrón Electoral.

-Sobre próxima Asamblea General Ordinaria.

Está fijada la fecha para el sábado 28 de julio de 2012 con primer llamado a la hora 14 en el Pabellón Cincuentenario en el predio de la Rural del Prado.

Se deciden los detalles de la misma definiéndose la publicación del aviso correspondiente y comunicaciones que correspondan.

Sr. Rodríguez solicita tener el Balance, Memoria Anual y Acta de Asamblea anterior prontas.

-Provisión de ventilador extractor en la chimenea del parrillero del Pabellón SAU.

Se agradece colaboración brindada a tal efecto por nuestro socio Sr. L. Etcheverry y se aprueba que se le abonen los gastos de su instalación.

-Se fija próxima reunión de CD para martes 17 de julio.

Sr. Álvaro Guerrero Costa
Presidente

Sr. Sebastián Blanco
Secretario